

BAQUEDANO,

02 DIC 2010

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

2565

VISTOS:

1. La Licitación Denominada "MATERIALES PARA MANUALIDADES NAVIDEÑAS II LLAMADO". ID 4468-119-L110
2. Memorando de Alcaldía N° 442 de fecha 02 de Diciembre del 2010, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "LORENA ALEJANDRA ORTEGA ARANCIBIA" RUT 13.254.572-3, por un monto de \$ 1.001.492- (Un millón mil cuatrocientos noventa y dos pesos) Impuesto Incluido.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confiere los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir materiales para manualidades navideñas en la comuna de Sierra Gorda.

DECRETO:

1. ADJUDIQUÉSE la Licitación Pública "MATERIALES PARA MANUALIDADES NAVIDEÑAS II LLAMADO". ID 4468-119-L110, por un monto de \$ 1.001.492- (Un millón mil cuatrocientos noventa y dos pesos) Impuesto Incluido al proveedor "LORENA ALEJANDRA ORTEGA ARANCIBIA" RUT 13.254.572-3
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal Subtítulo 214: Ítem 09: Asignación: 11 "Otras Obligaciones Financieras".
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de "LORENA ALEJANDRA ORTEGA ARANCIBIA" RUT 13.254.572-3 por concepto de "MATERIALES PARA MANUALIDADES NAVIDEÑAS II LLAMADO". ID 4468-119-L110", por un monto de \$ 1.001.492- (Un millón mil cuatrocientos noventa y dos pesos) Impuesto Incluido
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



SVV/CIF/KBN/lga

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- CONTROL
- ADQUISICIONES (2)